

RECORDANDO VIEJOS TIEMPOS

Un Grito que debe repercutir

El Grito de Vigario

El Grito de Vigario

abril 50

Continuamos haciendo historial patriótico de otros hechos sobresalientes acaecidos en Guanabacoa y sus barrios rurales relacionados con nuestras Gestas Históricas de los años 1868 y 1895; asuntos estos que han pasado desapercibidos para los que se dedican en Cuba a narrar las tristes peripecias de esas luchas sangrientas que llenó de luto a miles de hogares cubanos por la conquista de la tierra fértil y hermosa que los vió nacer.

Y como no tenemos espacio suficiente para escribir con lujo de detalles muchos de esos hechos a que me estoy refiriendo, en forma breve vamos a exponer lo ocurrido en Guanabacoa en los precisos instantes en que el cruel Gobernador Arístides de Santaliz había sembrado el terror en esta Villa y en sus barrios rurales, ordenando injustos fusilamientos y cientos de detenciones de hombres nativos que no acataban sumisos las atrocidades que a diario se sucedían durante su nefasto mando.

He aquí ahora dicha narración acaecida en el año 1869.



Hace más de dos siglos y medio que un rico terrateniente nombrado Francisco Rodríguez Vigario construyó uno de los primeros "Cachimbos" que empezaron a moler caña por los arrabales de la población, en un predio que hicieron en llamar "Río de Plata", y que más tarde le pusieron el nombre de "Vigario" en mérito a que fué él quien instaló el ingenito en cuestión.

A través de ese considerable lapso de tiempo aún se conoce por el "Callejón de Vigario" a la primera cuadra que se encuentra, pasada la esquina de Corralfalso — hoy Avenida de la Independencia— y el antiguo "Callejón de los Toros", llamado actualmente calle de Apodaca. (1)

En plena efervescencia revolucionaria, a raíz de haber estallado la guerra —Hispano-Cubana— del año mil ochocientos sesenta y ocho, un grupo de esforzados patriotas guanabacoenses gritaron: ¡Viva Cuba Libre! El jefe del grupo fué detenido en el caserío de "Peñalver" vestido de teniente de la insurrección; fué a visitar al Presbítero de esa feligresía, Don José María Hoyos, que fué enviado a "Chafarinas" acusado como "desafecto al régimen colonial". Simple narración histórica de este acontecimiento patriótico, del cual nada se ha escrito hasta ahora.

(Especial para la revista EL CARTE-RO, por Federico M. Mesa.)



Pues bien: En este solitario paraje fabricó una vivienda campesite el señor Pablo Santa Cruz, residencia que sólo utilizaba tan pronto el riguroso verano de la población dejaba sentir sus inconveniencias; se vivía entonces a principios del año 1869, cuando tan solo hacía pocos meses que había estallado el movimiento revolucionario del año 1868.

Todo era triste en esa etapa de ruina e incertidumbre, en donde, como ya expuse, los hechos vandálicos ocurrían a menudo: significarse como desafecto al régimen imperante —se precisa el volver a repetir los vocablos— era exponerse a perder incontinentemente la vida. El caso del valiente reglano Rafael Baso lo justifica, fusilado el 31 de marzo de 1870).

En tal crítica situación las cosas, el aludido Sr. Pablo Santa Cruz y sus hijos Pablo, Enrique y Alfredo Santa Cruz y Morales, cometieron la locura de invitar a un almuerzo en su hogar guajiro a varios amigos y vecinos; y como buenos criollos que resultaban todos los convidados al acto, se confeccionó la típica comidita criolla, compuesta de "chivo asado", frijoles negros, plátanos verdes fritos, dulce de guayaba,



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

4

2

queso blanco, y el correspondiente buen vinito, que entonces no solía adulterarse como ahora.

Como estos hombres, a pesar del momento tan alegre que disfrutaban no podían olvidarse de sus heroicos hermanos que se debatían en las maltrechas campiñas cubanas, tras la noble conquista de sagrados ideales, he ahí que, frenéticos de ira procedieron a gritar desafortunadamente: ¡Viva Cuba Libre!

Todos los comensales, al ver luego el inminente peligro que corrían de ser detenidos, abandonaron la "Choza mambisa"; pero el más viejo de todos ellos, el cabecilla autor del ágape, señor Pablo Santa Cruz y Castañeda, tuvo la audaz ocurrencia de vestirse de teniente de la insurrección, y galopando a más no poder, tomó el trillo próximo que lo conducía al caserío de "Peñalver" con el propósito de saludar al Párroco de dicha feligresía Don José María Hoyos, que en su humana condición de sacerdote que profesaba a conciencia la fe de Cristo, defendía a todos sus feligreses sin distingo de credos religiosos, raciales o políticos que eran perseguidos sin piedad por el solo hecho de que conocían al elemento que ya se hallaban alzados en armas contra la Metrópoli desde que estalló el movimiento revolucionario del año 1895;⁽²⁾ pero cierto aviso dado a tiempo por un indigno confidente de por aquellos contornos, provocó la detención del indómito mambí, con la acusación consiguiente del Capitán Pedanco del barrio que consignó en el acta levantada al efecto: "...que hubieron de sorprenderlo vestido de teniente de la insurrección; y de haber visitado al Cura de aquel puesto, harto conocido como enemigo del Gobierno". Vino —continúa diciendo el informe— en unión de

otros, todos señalados como desafectos". (Nota: En el Boletín del Archivo Nacional editado en el año 1902, tomo I, número 1 de Marzo y Abril, aparece consignado este suceso).

Si nuestros historiadores e investigadores han dado a conocer dos hechos de suma trascendencia para la Patria: *El Grito de Yara*"; pronunciado por Carlos Manuel de Céspedes, en el ingenio "La Demajagua" el día 10 de Octubre del 1868; y el sublime "Grito de Baire", del año 1895, es muy necesario que se conozca que, aquí en Guanabacoa, el día 8 de marzo del año 1869, en una alegre jira campestre efectuada en el "Callejón de Vigario", sitio conocido por "Pancho Loza", también se hubo de gritar a todo pulmón: ¡Viva Cuba Libre!

(1) Al antiguo "Callejón de los Toros", un trillo pedregoso y soturno, por donde habitan unos cuantos vecinos en destartaladas casuchas de madera, se le puso —desde épocas de la colonia— "Calle de Apodaca", en memoria del inclito Teniente Gobernador Civil de Guanabacoa, Cmde. Don Ramón Flores y Apodaca, el mejor gobernante de todos los tiempos que ha tenido **La Villa Heroica de Aranguren**.

(2) Don José María Hoyos, cubano nativo de La Habana, cura en propiedad de la Iglesia de "Peñalver" —hoy nombrado Pepe Antonio, barrio rural de Guanabacoa, en el año 1869 fué deportado a las mazmorras españolas de Ceuta, junto con estos arrojados mambises: Juan B. Bermúdez, Capitán del Partido; Joaquín Valdés Colón, Secretario del Juzgado de "Peñalver"; Felipe González (asesinado cuando volvió a Cuba con el propio "Peñalver"); Simón Espinosa; y Pablo y Francisco Pérez. (Antecedentes tomados de la Historia de Guanabacoa que con tanto tesón e inteligencia tiene escrita el muy querido compañero historiador local, Sr. Elpidio La Guardia, que puede adquirirse por insignificante precio de dos pesos el ejemplar, dirigiéndose a su domicilio: Reparto De Beche, Guanabacoa, Prov. Habana.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

3

El Sacerdote Don José María Hoyos desempeñó las parroquias de Candelaria; Cayajabos; Hoyo Colorado; a donde escogió ir al regresar de Ceuta, pues temía que en "Peñalver" —la suya en propiedad— lo asesinaran como a su paisano de tristes aventuras revolucionarias Felipe González; San José de los Ramos; Bahía Honda; Casa Blanca; Calvario, en donde lo sustituyó el más tarde Obispo de la Habana Pedro González Estrada; El Cano, en donde construyó la nueva ermita de Arroyo Arenas; después pasó a San Nicolás de Bari, de la Habana, cuando tomó posesión del Obispado de la Capital Monseñor Pedro González Estrada, en mérito a su prestigio revolucionario y hombría de bien; de aquí pasó a la que era entonces segunda iglesia de La Habana en categoría: Nuestra Señora de Guadalupe.

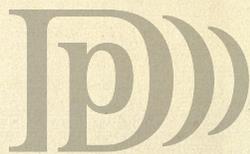
El presbítero José María Hoyos fué muy querido de todos sus feligreses, pues jamás negó su noble concurso a cuantos de él hu-

bieron de solicitarlo, y en este curato dejó de existir a la edad de 84 años, el día 11 de Marzo del año 1913.

También prestigiaron al clero cubano estos ilustres sacerdotes desterrados de la Isla a las mazmorras españolas de Ceuta, Chafarinas y Fernando Poo: Don José Cecilio Santa Cruz, Cándido Valdés, Manuel de Jesús Doval, el que fué tan popular Pá-

roco de la Iglesia Jesús María, de La Habana; Miguel de los Santos, Betancourt, Castillo y otros que, como muy bien dijo el culto sacerdote católico Dr. Enrique Ortiz, cuando pronunció su brillante pieza oratoria en memoria de las víctimas de la Jata, el día 26 de Diciembre del año 1911: "...bajo este hábito sacerdotal existe un corazón cubano".

*El clero cubano,
ab. 1956.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA